



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
21 de julio de 2021
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

68º período de sesiones

Ginebra, 21 de junio a 2 de julio de 2021

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 68º período de sesiones

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 21 de junio al 2 de julio de 2021

Informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas



Índice

	<i>Página</i>
Introducción	3
I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo	3
A. Prioridades de los países menos adelantados en el camino hacia la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados	3
B. Informe del Comité Preparatorio del 15º período de sesiones de la Conferencia	4
C. Otras medidas adoptadas por la Junta	4
II. Resumen del Presidente	5
A. Sesión plenaria de apertura y debate general	5
B. Serie de sesiones de alto nivel	8
C. Informe anual del Secretario General	13
D. <i>Informe sobre tecnología e innovación 2021: Subirse a la ola tecnológica. Innovación con equidad</i>	15
E. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo	15
F. Actividades de la UNCTAD en apoyo de África.....	16
G. Contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social.....	17
III. Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos.....	18
A. Apertura del período de sesiones	18
B. Elección de la Mesa	18
C. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones	19
D. Aprobación del informe sobre las credenciales	19
E. Informe del Comité Preparatorio del 15º período de sesiones de la Conferencia	19
F. Programa provisional del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.....	19
G. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo	19
H. Programa provisional de la 71ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo	20
I. Asuntos institucionales, de organización y administrativos y asuntos conexos.....	20
J. Otros asuntos	21
K. Aprobación del informe.....	21
 Anexos	
I. Programa del 68º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo	22
II. Programa provisional del 32º período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.....	23
III. Participantes	24

Introducción

El 68º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, los días 21 de junio a 2 de julio de 2021. Durante el período de sesiones, la Junta celebró diez sesiones plenarias, a saber, las sesiones 1206ª a 1215ª, tanto en formato virtual como presencial. Entre el 25 de junio y el 2 de julio de 2021 se llevaron a cabo las negociaciones oficiosas del Comité Preparatorio del 15º período de sesiones de la Conferencia, de las que se informó en la sesión plenaria de clausura.

I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo

A. Prioridades de los países menos adelantados en el camino hacia la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados

Conclusiones convenidas 564 (LXVIII)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

Reconociendo la importancia del fortalecimiento de las capacidades productivas y de las políticas internas complementarias para lograr un crecimiento económico sostenible e inclusivo en los países menos adelantados,

Observando que los países con un conjunto más amplio y avanzado de capacidades productivas están mejor posicionados para hacer frente a los efectos de los choques internos y externos,

Observando que la reciente pandemia ha confirmado la necesidad de una acción global para la recuperación, que requiere un enfoque y unas medidas coherentes y globales que reflejen especialmente las necesidades de los países menos adelantados en los ámbitos del comercio, las finanzas, la tecnología y el fomento de la capacidad, a fin de abordar eficazmente las causas fundamentales del lento progreso de esos países hacia su graduación, una transición sin trabas y sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

Destacando que los países menos adelantados, mediante el desarrollo de las capacidades productivas, incluidas las capacidades de facilitación del comercio y la inversión, estarán mejor posicionados para entrar y competir en los mercados internacionales de bienes y servicios, especialmente de productos más elaborados con mayor valor añadido que vayan más allá de los productos primarios, y para aprovechar mejor la tecnología y la innovación,

1. *Recomienda* que, dada la lentitud del desarrollo de las capacidades productivas de los países menos adelantados, el próximo programa de acción que se aprobará durante la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados para el decenio 2022-2031 adopte las capacidades productivas como marco organizativo general;

2. *Alienta* a la UNCTAD a que siga contribuyendo a la aplicación y evaluación del nuevo programa de acción para los países menos adelantados, entre otras cosas ayudando a los países menos adelantados a determinar y aplicar políticas nacionales que impulsen sus capacidades productivas, garantizando al mismo tiempo la sostenibilidad y la inclusión social, económica y ambiental, sin excluir a las mujeres y los jóvenes.

*1215ª sesión plenaria
2 de julio de 2021*

B. Informe del Comité Preparatorio del 15º período de sesiones de la Conferencia

Método de trabajo del Comité Preparatorio a partir del 2 de julio de 2021

Decisión 565 (LXVIII)

En su 1215ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 2 de julio de 2021, la Junta de Comercio y Desarrollo acordó un método de trabajo para las negociaciones del Comité Preparatorio en el período comprendido entre el 2 de julio de 2021 y la apertura del 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. En primer lugar, el objetivo de la reunión del Comité Preparatorio, prevista para el 19 de julio de 2021, sería dar el visto bueno *ad referendum* a todos los párrafos que pudieran resolverse principalmente mediante ajustes en el lenguaje utilizado en la redacción. Entre el 2 y el 19 de julio de 2021 deberían continuar las negociaciones oficiosas. En segundo lugar, el objetivo sería tener la versión final de un proyecto de texto de negociación para su aprobación al final del 32º período extraordinario de sesiones de la Junta, que se celebrará del 6 al 8 de septiembre de 2021. Para ello, los días 25 y 26 de agosto de 2021, la Presidencia del Comité Preparatorio celebraría una serie de reuniones “confesionales” en las que los Amigos de la Presidencia trabajarían con los delegados para definir las coincidencias y discrepancias en relación con las cuestiones pendientes. Los delegados podrían empezar a intercambiar sus opiniones sobre los temas pendientes antes de esas fechas. Sobre la base de los comentarios de las reuniones “confesionales”, la Presidencia y los Amigos de la Presidencia se dedicarían a facilitar la consecución del objetivo de la versión final de un proyecto de texto de negociación para la clausura del período extraordinario de sesiones el 8 de septiembre de 2021. Dado que la introducción, el capítulo I y el capítulo II están en gran medida resueltos, la asignación de los párrafos específicos restantes a cada Amigo de la Presidencia se determinaría después del 19 de julio de 2021. El Presidente y dos Amigos de la Presidencia (Argentina, Irlanda) facilitarían el resto del capítulo III. Los otros dos Amigos de la Presidencia (Líbano, Panamá) facilitarían el resto del capítulo IV.

C. Otras medidas adoptadas por la Junta

Serie de sesiones de alto nivel

Los tiempos extraordinarios exigen medidas extraordinarias: Reunión preparatoria en el camino hacia el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados

Prioridades de los países menos adelantados en el camino hacia la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados

1. En su 1215ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 2 de julio de 2021, la Junta de Comercio y Desarrollo hizo suyas las conclusiones convenidas sobre el tema 2 b) del programa, distribuidas a los miembros el 1 de julio de 2021 (véase el cap. I, secc. A, *supra*).

Informe del Comité Preparatorio del 15º período de sesiones de la Conferencia

2. También en su 1215ª sesión plenaria, la Junta aprobó el método de trabajo del Comité Preparatorio desde el 2 de julio de 2021 hasta la apertura del 15º período de sesiones de la Conferencia (véase el capítulo I, sección B, *supra*).

3. La Presidenta de la Junta de Comercio y Desarrollo, en su calidad de Presidenta del Comité Preparatorio, presentó un informe oral sobre los avances en el proyecto de texto de negociación para el 15º período de sesiones de la Conferencia. En el 68º período de sesiones de la Junta se acordaron *ad referendum* otros 22 párrafos. Además, la Presidenta dio a conocer su evaluación de los progresos realizados hasta la fecha y los trabajos pendientes. Señaló que, si bien la mayoría de los capítulos del proyecto de texto de negociación podían resolverse mediante cambios de redacción, el capítulo IV era prospectivo en cuanto al fondo y tenía por objeto tratar de hacer de la UNCTAD una institución más sólida que requería

facilitación. Por consiguiente, presentó el método de trabajo propuesto para finalizar las negociaciones.

Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo

4. En su 1213ª sesión plenaria, la Junta tomó nota del informe sobre el cuarto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo, que figuraba en el documento TD/B/EFD/4/3.

Actividades de la UNCTAD en apoyo de África

5. En su 1212ª sesión plenaria, celebrada el 24 de junio de 2021, la Junta tomó nota del informe de la secretaría de la UNCTAD (TD/B/68/2).

Informe del Presidente del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2020-2021 y sus repercusiones en esta materia; y nombramiento de los miembros del Órgano Asesor

6. En su 1213ª sesión plenaria, celebrada el 24 de junio de 2021, la Junta de Comercio y Desarrollo tomó nota del informe del Presidente del Órgano Asesor correspondiente a 2020-2021.

7. Los representantes de varios grupos regionales y numerosos delegados expresaron su reconocimiento por las actividades de fomento de la capacidad realizadas por la secretaría de la UNCTAD mediante la organización a escala regional e interregional de cursos piloto y cursos breves sobre cuestiones económicas internacionales. Se congratularon de que los siete cursos breves impartidos en el período de referencia hubiesen incorporado las ramificaciones económicas de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en los planes de estudio actualizados. La plataforma interregional del programa previsto en el párrafo 166 reunió a los encargados de formular políticas, permitió la formación complementaria y el intercambio de perspectivas interregionales. Esperaban el próximo curso interregional ni bien lo permitiese la situación sanitaria y de viajes.

8. Distintos grupos regionales y delegados celebraron la selección de la Argentina y el Pakistán como nuevas sedes plurianuales de los futuros cursos regionales de América Latina y el Caribe y de Asia, y del Pacífico, respectivamente. Pidieron que se siguiera impartiendo el programa en las regiones en desarrollo y a los diplomáticos con sede en Ginebra para mejorar los conocimientos y crear capacidades, reconociendo la alta calidad de todos los cursos del programa previsto en el párrafo 166.

9. Un grupo regional subrayó la importancia del mandato del párrafo 166 y pidió que se reforzara el programa de la UNCTAD con más recursos humanos y financieros.

II. Resumen del Presidente

A. Sesión plenaria de apertura y debate general

Declaraciones de apertura

10. En sus observaciones finales, el Presidente saliente (Argentina) de la Junta de Comercio y Desarrollo aprovechó la oportunidad para dar las gracias a la Secretaria General Adjunta por su dedicación y su apoyo constante, también en su calidad actual de Secretaria General en funciones. Asimismo, dio la bienvenida a la recién confirmada Secretaria General de la UNCTAD, que pronto se incorporaría a la institución como primera mujer en ocupar ese cargo. Agradeció a las delegaciones el apoyo que le habían prestado como Presidente del Comité Preparatorio, y a la secretaría la flexibilidad y el enfoque abierto con los que había proseguido su labor en el contexto de los momentos difíciles vividos en 2020. A pesar de las dificultades, se había avanzado en la preparación del 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

11. El orador dijo que el papel y el mandato de la UNCTAD eran muy anteriores a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). La UNCTAD llevaba trabajando desde 1964 para acortar la distancia que separaba a los países menos adelantados a fin de lograr la prosperidad de todos. La pandemia había afectado a todos los aspectos de la vida de las personas y de las economías, por lo que expresó su reconocimiento por los profundos debates celebrados sobre los efectos de la pandemia en el comercio y el desarrollo. También señaló el resultado técnico profesional de los informes de la UNCTAD, que habían sido oportunos y específicos y habían aportado soluciones para cumplir el mandato de la organización. Los informes de la UNCTAD constituían una referencia en materia de investigaciones y debates, y servían como aportes a los importantes eventos sobre comercio y desarrollo que se celebrarían próximamente en diferentes organizaciones internacionales.

12. La Presidenta entrante (República Unida de Tanzania) de la Junta de Comercio y Desarrollo expresó su agradecimiento al Presidente saliente y señaló que esperaba seguir contando con su colaboración activa en el marco del Grupo de Amigos del Presidente del Comité Preparatorio. También señaló que esperaba que se mantuviera el espíritu de colaboración constructiva a medida que avanzaran los trabajos destinados a ultimar el texto de negociación para el 15º período de sesiones de la Conferencia.

13. La oradora dijo que, como uno de los pilares de la labor de desarrollo de las Naciones Unidas, la UNCTAD desempeñaba un papel fundamental en la ayuda a los países durante y después de la pandemia de COVID-19. El resultado sustantivo del 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo debía centrarse en los principales retos actuales para el desarrollo. El 15º período de sesiones de la Conferencia era la ocasión de pasar de las acciones a los resultados, lograr la prosperidad de todos y recuperarse de la pandemia para mejorar.

14. Por otra parte, ese resultado debía reforzar la capacidad de la UNCTAD para apoyar a los países en desarrollo en la promoción del desarrollo a través del comercio. Dado que la UNCTAD era sus Estados miembros, con el apoyo de la secretaría, estos debían asumir la labor de la UNCTAD encaminada a responder a toda la serie de problemas en materia de comercio y desarrollo que obstaculizaban las perspectivas de desarrollo sostenible de los países en desarrollo. Era preciso que el espacio de políticas de todos los países se preservara, y se entendiera y aplicara mejor, a medida que las economías se reconstruían tras la pandemia y se encarrilaba el desarrollo a fin de evitar otra década perdida para el desarrollo.

15. La oradora señaló que, al igual que para afrontar los retos de la financiación del desarrollo, para volver a encarrilar las economías se necesitarían soluciones a largo plazo que permitieran gestionar la vulnerabilidad de la deuda. Como actor institucional en el proceso de financiación para el desarrollo, la UNCTAD debía cumplir íntegramente su mandato. También podía planificar una importante contribución a la formulación de respuestas mundiales eficaces para combatir los flujos financieros ilícitos, en particular la evasión y elusión de impuestos por parte de las empresas multinacionales, con aportaciones a un foro mundial inclusivo para la cooperación internacional en cuestiones de tributación.

16. El sistema multilateral de comercio también desempeñaba un papel crucial en la actual desaceleración económica mundial. El comercio debía seguir siendo inclusivo y capaz de apoyar las iniciativas en favor del desarrollo. Era preciso reforzar el papel de la UNCTAD como foro para afrontar los retos del sistema multilateral de comercio desde una perspectiva de desarrollo inclusivo y equitativo, y dotarla de más recursos que le permitieran prestar apoyo a la participación de los países en desarrollo en el sistema. La oradora aseguró a los participantes que haría todo lo posible para garantizar el éxito del 15º período de sesiones de la Conferencia, que constituiría un importante avance.

17. Los representantes de muchos grupos regionales agradecieron al Presidente saliente su contribución al 15º período de sesiones de la Conferencia, en especial durante una pandemia, y dieron la bienvenida a la Presidenta entrante, al tiempo que señalaron su compromiso con la UNCTAD y apoyo a su labor rectora.

18. Un grupo regional manifestó la esperanza de que la parte del 68º período de sesiones de la Junta dedicada a las negociaciones del Comité Preparatorio permitiera a las delegaciones llegar a un acuerdo, al menos sobre la mayor parte del documento final de la Conferencia.

19. Otro grupo regional, que también expresó la expectativa de que se lograra un resultado satisfactorio, dijo que era necesario reafirmar la necesidad de no dejar a nadie atrás. Las políticas debían reformularse a fin de promover el desarrollo para todos y, al mismo tiempo, afrontar los retos que planteaba la pandemia. La recuperación sería larga, sobre todo en los países que habían tenido graves problemas, como conflictos y sequías, antes de la aparición de la pandemia.

20. La Secretaria General en funciones, al dar la bienvenida a la Presidenta entrante, señaló que se abriría un nuevo capítulo para la UNCTAD en los próximos cuatro años. También expresó su agradecimiento al Presidente saliente por su cooperación y liderazgo durante la pandemia y por las negociaciones celebradas en formato virtual.

Debate general

21. El debate general se celebró los días 22 y 23 de junio de 2021. Formularon declaraciones los siguientes oradores: el representante del Afganistán, en nombre del Grupo de los 77 y China; el representante de la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; el representante de Guatemala, en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe; el representante del Estado de Palestina, en nombre del Grupo de los Estados Árabes; el representante de la Federación de Rusia, en nombre de la Unión Económica Euroasiática; el representante del Japón, en nombre del Grupo JUSSCANNZ; el representante de Filipinas; el representante de la República de Corea; el representante de Vietnam; el representante de China; el representante de Colombia; el representante de la Argentina; el representante de Egipto, y el representante de la República Islámica del Irán.

22. Los representantes de varios grupos regionales destacaron la importancia de fortalecer la UNCTAD, así como de dar un nuevo impulso al multilateralismo y prestar especial atención a las necesidades de los países en desarrollo.

23. El representante de un grupo regional y muchos delegados hicieron un llamamiento para reforzar el papel central del Estado en la recuperación económica y adoptar un enfoque transformador. Subrayaron la importancia de dar prioridad a las inversiones directas, al desarrollo digital, al cambio climático, al comercio y los flujos financieros ilícitos, y al alivio de la deuda para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También reafirmaron que los países en desarrollo tenían que recibir un trato diferenciado y que los Estados miembros debían evitar cualquier tipo de unilateralismo por ser perjudicial para el desarrollo.

24. El representante de otro grupo regional y un delegado destacaron que colaborarían en los fundamentos y principios para asegurar que el resultado del 15º período de sesiones de la Conferencia pusiese la mira en un enfoque transformador para apoyar las economías de los países en desarrollo, abordar las vulnerabilidades medioambientales y la financiación del desarrollo, así como para transformar el propio multilateralismo. Otro grupo regional y otro delegado hicieron un llamamiento a la solidaridad y la confianza internacionales para que nadie se quedase rezagado y los Estados miembros pudiesen avanzar hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

25. El representante de un cuarto grupo regional afirmó que la UNCTAD se había quedado rezagada en los últimos años y que algunos productos de la UNCTAD se habían quedado al margen de los debates internacionales. El objetivo era recuperar el valor de la UNCTAD y encausar los recursos hacia áreas con un claro valor agregado para los países beneficiarios. Pidió que se diera prioridad a la digitalización, el alivio de la deuda, la inversión sostenible y la economía verde.

26. El representante de otro grupo regional y otro delegado afirmaron que la UNCTAD debería establecer un mecanismo de diálogo entre las organizaciones de integración regional sobre la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la superación de la pandemia, así como prestar especial atención a la lucha contra los cárteles transfronterizos. En cuanto al documento final del 15º período de sesiones de la Conferencia, el representante subrayó que algunos enfoques sobre el género, los derechos humanos y el cambio climático presentados como universales y consensuados por algunos durante el proceso preparatorio no lo eran. Debía tenerse en cuenta la singularidad de las economías en transición y de los

países de renta media, y el impacto negativo de las medidas restrictivas unilaterales también debía figurar en el documento final.

27. El representante de otro grupo regional subrayó que se esperaba que el documento final del 15º período de sesiones de la Conferencia reflejase las transformaciones necesarias para hacer frente a los desafíos actuales de forma mesurada y equilibrada, y que enmarcara el papel de la UNCTAD en una forma que promoviera la eficiencia y la igualdad en la labor emprendida.

28. Muchos delegados pidieron a la UNCTAD que fomentase el acceso equitativo a las vacunas y brindase apoyo a los sistemas de atención de salud de los países en desarrollo.

29. Muchos delegados reafirmaron la necesidad de mantener y seguir desarrollando los pilares de trabajo de la UNCTAD, a saber, la investigación y el análisis, la búsqueda de consenso intergubernamental y la asistencia técnica.

30. Varios delegados destacaron la importancia de fomentar las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo como forma de fortalecer las economías.

31. Varios delegados subrayaron que los Estados miembros deberían mantener o aumentar los niveles actuales de ayuda oficial para el desarrollo y no reducirlos.

32. Algunos delegados subrayaron la urgente necesidad de que la UNCTAD abordase los problemas de la seguridad alimentaria y la agricultura.

33. Algunos delegados destacaron que la UNCTAD debería seguir centrándose en las mujeres y la igualdad de género.

B. Serie de sesiones de alto nivel

(Tema 2 del programa)

Los tiempos extraordinarios exigen medidas extraordinarias: Reunión preparatoria en el camino hacia el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados

34. La Secretaria General en funciones de la UNCTAD inauguró los debates de la serie de sesiones de alto nivel. A continuación, se celebraron dos mesas redondas.

a) Impacto de la pandemia de COVID-19 en el comercio y el desarrollo

35. La Secretaria General en funciones de la UNCTAD señaló que, 15 meses después de las primeras infecciones, los debates seguían centrándose en la enfermedad por coronavirus (COVID-19). La distribución y el acceso a las vacunas eran desiguales, lo que permitía que el virus mutara y pusiera a todos en peligro. Además, aunque la economía mundial había empezado a mejorar, la recuperación era muy desigual debido a que la capacidad de los países para invertir en políticas de respuesta y recuperación variaba considerablemente. La UNCTAD había utilizado sus tres pilares para apoyar a los Estados miembros, mediante la investigación, los datos, los informes analíticos y los debates, y había adaptado los programas de cooperación técnica para responder a las necesidades. En respuesta a peticiones, desde el 31 de marzo de 2021 los datos del informe publicado en noviembre de 2020 sobre el impacto de la pandemia en el comercio y el desarrollo se actualizaban periódicamente a través de un portal en línea, que abarca más de 25 indicadores.

36. Los datos del portal revelaban las importantes diferencias en el impacto de la pandemia en los países desarrollados y en los países en desarrollo. La oradora señaló que los países desarrollados experimentarían un mayor repunte del producto interior bruto (PIB) que los países en desarrollo. Era inquietante el aumento de las diferencias entre países ricos y pobres, mientras que el comercio de servicios seguía siendo desastroso, sobre todo por el impacto de la pandemia en el turismo y la aviación. La administración de dosis de vacunas por cada 100 personas variaba significativamente de un país a otro; África estaba muy rezagada y las estimaciones de pobreza extrema para 2020 y 2021 habían aumentado. La pandemia también había puesto de manifiesto la magnitud del reto que supone cumplir los

objetivos del Acuerdo de París sobre el cambio climático. A pesar de los numerosos llamamientos de la comunidad internacional para que hubiese una mayor solidaridad, la oradora no estaba segura de que la comunidad internacional hubiese estado a la altura de esa convocatoria.

37. La asistencia para el desarrollo a través del Comité de Asistencia para el Desarrollo había alcanzado un nivel sin precedentes, pero el aumento estaba lejos de compensar la magnitud de las contracciones en otros flujos de recursos. La deuda y el creciente endeudamiento podrían aliviarse con la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda del Grupo de los 20, pero muchos países corrían un alto riesgo de sobreendeudamiento o ya estaban sobreendeudados. Los hechos expuestos mostraban cuán desigual y débil era la recuperación, y en qué medida la solidaridad y la cooperación serían fundamentales para un futuro más resiliente, inclusivo y sostenible.

38. La Primera Ministra de Barbados celebró la constante cooperación de la secretaría con Barbados, país anfitrión del 15º período de sesiones de la Conferencia. El tema de la serie de sesiones de alto nivel era especialmente apropiado, dada la realidad actual y las expectativas de la Conferencia.

39. Barbados había comenzado a transitar el camino hacia el 15º período de sesiones de la Conferencia en 2019. Una motivación clave para que Barbados se ofreciera a acoger la Conferencia era la incertidumbre y la volatilidad en los principales foros de negociación sobre el comercio internacional, así como la inquietante aparición de políticas unilaterales y transaccionales en la mayoría de las naciones poderosas del mundo. La oradora y el entonces Secretario General de la UNCTAD habían pedido un liderazgo audaz y asertivo para mejorar las perspectivas de desarrollo de los países en desarrollo. El objetivo común era aprovechar la coyuntura de los asuntos internacionales para reforzar el valor del multilateralismo y dar un carácter verdaderamente transformador al 15º período de sesiones de la Conferencia, con resultados igualmente transformadores. El tema de la Conferencia aprobado, de la desigualdad y la vulnerabilidad a la prosperidad para todos, resumía sus aspiraciones.

40. La irrupción de la COVID-19 era entonces inconcebible, pero su impacto devastador en la economía mundial y en todos los países desarrollados y en desarrollo era un recordatorio de una humanidad común y una responsabilidad compartida. Aunque algunos no lo reconocieran, nadie estaba a salvo hasta que todo el mundo lo estuviera. En los países en desarrollo, la carga de las economías diezmadas había recaído de forma desproporcionada en los pobres, los vulnerables y los desfavorecidos. La capacidad de una recuperación rápida y sostenida parecía limitada a un puñado de los países más ricos del mundo. Las realidades actuales de respuesta a la COVID-19 y a otras crisis existenciales exacerbarán las desigualdades y vulnerabilidades a que ya se enfrentan, a menos que haya cambios sistémicos en la arquitectura financiera internacional, en particular en el tratamiento de los pequeños Estados insulares en desarrollo y de los países de ingresos medios.

41. La oradora observó que, a excepción de algunos Estados afectados por conflictos, los países más afectados económicamente por la pandemia en 2020 habían sido los más dependientes del turismo y los viajes, como Barbados. La mayoría de los países del Caribe habían experimentado un descenso de dos dígitos en su PIB. En el África Subsahariana, los únicos países con caídas de dos dígitos eran los pequeños Estados insulares en desarrollo dependientes del turismo. Lo mismo ocurría con los países emergentes y en desarrollo de Asia. Solo dos países desarrollados muy dependientes del turismo experimentaron también caídas significativas, mientras que ninguna otra economía avanzada registró un descenso de dos dígitos. Los sectores vitales del turismo solo empezarían a recuperarse cuando se reanudara los viajes internacionales en condiciones de seguridad. Pero la terrible desigualdad en la distribución de las vacunas dificultaba aún más a la mayoría de esos países la creación de las condiciones necesarias para los viajes seguros hacia el interior.

42. El reciente gesto del Grupo de los Siete era positivo, aunque algunos países no podrían sobrevivir hasta finales de 2022 con el nivel de descensos de 2020. El suministro de vacunas se hacía a precios exorbitantes, pagados a través de intermediarios, que eran inasequibles. Así, países como Barbados no estaban en condiciones de enmarcar el desarrollo que deseaban debido a amenazas que no podían controlar. La crisis de la COVID-19 y la crisis climática también habían puesto de relieve la cuestión de la seguridad alimentaria, que era una de las

principales preocupaciones de las islas pequeñas y aisladas que tenían la menor prioridad en las cadenas de suministro. La capacidad para alimentar a la población se veía limitada por las normas del comercio internacional, que hacían que la agricultura a pequeña escala no fuera rentable y que aumentara la dependencia de las importaciones de alimentos, mediante acuerdos de suministro y transporte internacionales sujetos a interrupciones, ya sea por la COVID-19 o por otros eventos catastróficos. Importar la mayor parte de lo que se consume también podía exponer a las poblaciones de esos países a la resistencia a los antimicrobianos, que podría ser el mayor problema sanitario mundial en 2050. Lamentablemente, las autoridades actuales consideraban que el año 2050 estaba demasiado lejos como para considerarlo una prioridad.

43. Por ello, como medidas extraordinarias para tiempos extraordinarios los países como Barbados necesitaban un respiro, es decir, el espacio fiscal adecuado para planificar su propio desarrollo, así como una revisión significativa de la arquitectura financiera internacional para crear ese espacio. Era fundamental la concesión de financiación en condiciones favorables a los países de renta media y media-alta que la necesitan. Estos países habían hecho un buen trabajo de desarrollo, en gran parte por su cuenta. Sin embargo, las vulnerabilidades multidimensionales y el elevado coste del capital que les imponía la actual categorización simplista les impedían, de hecho, hacer frente a las vulnerabilidades de forma sostenible. El criterio del PIB per cápita era una medida anticuada y distorsionada que no reflejaba el hecho de que el 70 % de los pobres del mundo viven en países de renta media.

44. Por lo tanto, las medidas extraordinarias también debían incluir un enfoque que tuviera más en cuenta la deuda relacionada con la COVID-19. La situación era similar a la de la deuda de guerra tras la Segunda Guerra Mundial; la financiación de la actual “guerra” contra la COVID-19 merecía, por tanto, un tratamiento similar. La oradora recordó que en 2019 la prioridad urgente era hacer del 15º período de sesiones de la Conferencia una oportunidad de transformación y de defensa del valor del multilateralismo.

45. En 2021, como primera conferencia a nivel ministerial sobre comercio desde la pandemia, el 15º período de sesiones de la Conferencia presentaba una oportunidad aún mayor para lograr un cambio. Correspondía a los dirigentes políticos demostrar un liderazgo moral estratégico en apoyo del nuevo pacto mundial propugnado por el Secretario General de las Naciones Unidas. Remontándose a los orígenes de la UNCTAD en 1964, la Primera Ministra también recordó que los nuevos Estados independientes, como Barbados, estaban saliendo del colonialismo y procuraban encontrar un lugar para los países en desarrollo en la comunidad internacional. La UNCTAD se creó como un foro dedicado específicamente a las preocupaciones de comercio y desarrollo de los países en desarrollo. Los tiempos extraordinarios llevaron a la UNCTAD a crear el Grupo de los 77, que en ese momento eran los países menos adelantados. En los años setenta, la UNCTAD asumió el liderazgo en el debate sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional. La UNCTAD había conseguido muchos logros gracias a su papel de promoción de los países en desarrollo, pero aún quedaba mucho por hacer. La medida más extraordinaria para los tiempos extraordinarios actuales podría ser que la UNCTAD redescubriera realmente su activismo comprometido en nombre de los países en desarrollo que seguían luchando por reformar un orden internacional no diseñado por o para ellos.

46. El Jefe de Estadística de la UNCTAD presentó brevemente los principales análisis y estadísticas del portal de datos con indicadores clave que proporcionaban información actualizada basada en el informe de la UNCTAD 2020, *Impact of the COVID-19 Pandemic on Trade and Development: Transitioning to a New Normal*. Dijo que, en caso de que se realizara otra actualización, la secretaría acogería con agrado los comentarios sobre qué indicadores habían sido especialmente útiles o serían de interés.

47. Algunos delegados acogieron con satisfacción el trabajo analítico de la UNCTAD sobre las repercusiones multidimensionales de la pandemia de COVID-19 y las recomendaciones para una recuperación equitativa, en particular en el informe de la UNCTAD titulado *Impact of the COVID-19 Pandemic on Trade and Development*.

48. Los representantes de varios grupos regionales y varios delegados señalaron que la pandemia había exacerbado los desequilibrios existentes y puesto un freno a los avances, con solo ocho años que restaban para alcanzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

49. Un grupo regional y un delegado alentaron a que se aprovechara el poder del comercio para garantizar la igualdad de acceso a recursos y vacunas seguras y eficaces a precios asequibles (como bienes públicos globales), para cerrar la brecha entre los países desarrollados y los países en desarrollo y minimizar las desigualdades.

50. Otro grupo regional destacó los cambios fundamentales provocados por la pandemia. Varios grupos regionales y delegados pidieron que la UNCTAD contribuyera a la reforma de la arquitectura económica y financiera internacional, reforzando el mandato de la institución y haciendo del 15º período de sesiones de la Conferencia un evento transformador para garantizar una mejor recuperación.

51. Varios grupos regionales y delegados afirmaron que la UNCTAD debería desempeñar un papel central en el fortalecimiento de la solidaridad multilateral para mitigar los efectos de la pandemia. Otro grupo regional y varios delegados señalaron, además, que se debería prestar especial atención a las economías más vulnerables, entre ellas los pequeños Estados insulares en desarrollo, que se habían visto gravemente afectados por la pandemia.

52. Algunos grupos regionales y delegados pidieron a la UNCTAD que siguiera haciendo investigaciones específicas para asesorar a las economías en desarrollo sobre una recuperación sostenible y significativa y proporcionar una plataforma de intercambio. Algunos grupos regionales y varios delegados dijeron que era necesario un mayor intercambio de tecnología e información para reducir las desigualdades y aprovechar la digitalización como herramienta para una recuperación equitativa.

53. Un grupo regional y un delegado afirmaron que las políticas comerciales inclusivas debían tener como elemento central la recuperación para garantizar el empoderamiento económico de las mujeres y los jóvenes. Otro grupo regional y otro delegado afirmaron que también se debería prestar atención a las consideraciones medioambientales y de biodiversidad, de acuerdo con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

54. Algunos grupos regionales y algunos delegados hicieron un llamamiento en pro de la cooperación mundial para el alivio de la deuda de los países más pobres, la reforma del sistema tributario internacional para detener los flujos financieros ilícitos, la inversión para el crecimiento sostenido y la financiación del clima en el marco de una transición hacia una economía mundial más sostenible. Otro delegado sugirió que la UNCTAD también podría aunar esfuerzos con la Organización Internacional del Trabajo, en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, para explorar opciones de movilización de la financiación internacional para la protección social.

55. Algunos grupos regionales y muchos delegados dijeron que el tema de los efectos de la pandemia debería seguir figurando en el programa de la Junta de Comercio y Desarrollo. Un grupo regional pidió un mandato sólido para la UNCTAD, en consonancia con las aspiraciones y necesidades del Sur Global, y otro grupo regional señaló la necesidad de afrontar tiempos extraordinarios con medidas extraordinarias concretas y específicas.

b) Prioridades de los países menos adelantados en el camino hacia la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados

56. En su discurso de apertura, la Secretaria General en funciones de la UNCTAD dijo que los efectos de la pandemia de COVID-19 se seguían sintiendo. Además de las vidas y los medios de subsistencia perdidos en todo el mundo, los países menos adelantados habían visto revertirse los avances que tanto les costó conseguir en la reducción de la pobreza y en otros ámbitos del desarrollo socioeconómico. Las escasas capacidades productivas y la incapacidad de mejorar la productividad en sectores clave, como las industrias manufactureras de uso intensivo de tecnología y los servicios, habían limitado el ritmo y la calidad de la transformación económica en la mayoría de los países menos adelantados. La ampliación de las capacidades productivas —recursos productivos, capacidad empresarial y vínculos de producción— creaba oportunidades. En conjunto, esos tres componentes determinaban la capacidad de un país para producir bienes y servicios con efectos indirectos positivos para la creación de empleos productivos, el aprendizaje tecnológico, la mejora de la productividad y el aumento de los ingresos.

57. La atención prestada a las capacidades productivas y a los países menos adelantados en la serie de sesiones de alto nivel se debía a la próxima celebración de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. El *Informe sobre los países menos adelantados 2020: Capacidades productivas para la nueva década* había mostrado la necesidad de mejorar esas capacidades para poder alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La UNCTAD había desarrollado herramientas prácticas y basadas en datos para apoyar a los países menos adelantados en sus esfuerzos de transformación estructural y graduación. El Índice de Capacidades Productivas multidimensional midió y evaluó las capacidades productivas globales de los países y los factores determinantes básicos a fin de determinar las esferas clave en las que centrarse y las políticas necesarias para desarrollarlas.

58. Las preferencias comerciales eran un ámbito de política importante e interrelacionado para los países menos adelantados. Si bien no constituían una panacea para el desarrollo, ofrecían oportunidades de exportación a los países sin capacidades productivas adecuadas. La combinación adecuada de espíritu empresarial, recursos locales y reformas de la política comercial orientadas a la exportación podría permitir a los países menos adelantados beneficiarse de las preferencias comerciales. La oradora presentó la nueva base de datos de la UNCTAD sobre las tasas de utilización del Sistema Generalizado de Preferencias encaminado a ayudar a los países a aprovechar plenamente las oportunidades comerciales.

59. Como siempre, la UNCTAD estaba dispuesta a compartir su experiencia y apoyo a los países menos adelantados y a las economías vulnerables, en particular en el período previo al 15º período de sesiones de la Conferencia y a la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas.

60. La oradora principal, la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, señaló que la pandemia de COVID-19 se había propagado con menor rapidez y gravedad en los países menos adelantados que en el resto del mundo. Elogió la pronta y eficaz respuesta sanitaria adoptada por muchos de ellos a pesar de sus limitados recursos. Sin embargo, la caída de las inversiones extranjeras directas y de las remesas estaba afectando mucho a los países menos adelantados. Casi la mitad de ellos corrían un alto riesgo de endeudamiento o ya estaban sobreendeudados. Se preveía un crecimiento débil. La UNCTAD calculaba que otros 32 millones de personas de los países menos adelantados caerían en la pobreza extrema a corto plazo.

61. El impacto a largo plazo de la pandemia, cuyos efectos totales aún no se conocían, tendrían importantes consecuencias en la creación de capacidades productivas y en el desarrollo de esos países. La Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda, si bien había aliviado las presiones financieras en algunos países menos adelantados, era claramente insuficiente. Al mismo tiempo, en sus respuestas tributarias, los países desarrollados habían gastado casi 580 veces más per cápita que los países menos adelantados.

62. La oradora señaló que las vulnerabilidades de los países menos adelantados se derivaban en general de sus problemas estructurales y de sus sistemas de producción subdesarrollados. El apoyo internacional podía y debía fortalecer los elementos constitutivos que promovían el desarrollo de la capacidad productiva y la transformación estructural, añadiendo valor a los bienes y servicios. Ello significaba promover un cambio hacia actividades económicas de mayor valor añadido y facilitar la creación de empleo en esos sectores. La mejora de las capacidades productivas en los países menos adelantados contribuiría en gran medida al fortalecimiento de las perspectivas de graduación y ayudaría a esos países a cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y lograr la prosperidad para todos.

63. Si los responsables de formular políticas no abordaban el crecimiento desequilibrado, la debilidad de los parámetros macroeconómicos fundamentales, la inestabilidad de la transformación estructural y las insuficientes capacidades productivas, los países menos adelantados seguirían quedando rezagados con respecto a otros países en desarrollo. La comunidad internacional debía tomar medidas audaces para garantizar que los países menos adelantados pudieran recuperarse rápidamente y desarrollarse más plenamente, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus ambiciones nacionales de desarrollo.

64. La oradora instó a las delegaciones a aprovechar al máximo la oportunidad que ofrecía el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en octubre de 2021. La conferencia ministerial era un acontecimiento importante para los países en desarrollo y podía constituir un aporte fundamental al proceso de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. El nuevo programa de acción que se adoptará en la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas debería catalizar la adopción de las medidas que se ambicionan a lo largo de la década de acción para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las capacidades productivas eran una parte fundamental del panorama y de importancia crucial para reducir la pobreza, crear puestos de trabajo, garantizar el crecimiento inclusivo y promover la sostenibilidad medioambiental.

65. Afirmó que también era necesario abordar los retos nuevos y emergentes, como la crisis climática, el apoyo a la graduación y después de la graduación, el acceso a las tecnologías digitales y el fomento de la resiliencia ante futuras crisis sanitarias. El éxito de los esfuerzos internacionales dependería en gran medida de la coherencia de las políticas comerciales, financieras, económicas y sociales.

66. En su presentación, el Ministro de Comercio e Industria de Angola se refirió a las medidas concretas que el Gobierno de Angola había adoptado para limitar los efectos de la propagación de la pandemia y fortalecer las capacidades productivas mediante reformas económicas y diplomacia comercial.

67. El Jefe de Gabinete de la Organización Mundial del Comercio recordó los resultados dispares del Programa de Acción para los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 y presentó propuestas en materia de macroeconomía, salud y cuestiones institucionales en apoyo de los países menos adelantados para el 15º período de sesiones de la Conferencia y la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.

68. Uno de los copresidentes del Comité Preparatorio de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados propuso que la producción de vacunas y un calendario de vacunación para las poblaciones de los países menos adelantados estuvieran disponibles antes de 2022. Otro copresidente del Comité Preparatorio sugirió medidas pragmáticas; el Mecanismo COVAX para el acceso mundial a las vacunas contra la COVID-19 podría ayudar a producir y distribuir vacunas.

69. El Presidente del Comité de Políticas de Desarrollo de las Naciones Unidas dijo que el fortalecimiento de las capacidades productivas de los países menos adelantados debía ocupar un lugar central de todas las políticas de desarrollo.

70. En respuesta a las presentaciones de los oradores, los representantes de muchos grupos regionales hicieron peticiones para que la comunidad internacional prestase un mayor apoyo a los países menos adelantados con el fin de reducir y erradicar la pandemia de COVID-19 en esos países y reactivar sus economías. Sin ese apoyo, los países menos adelantados no podrían salir de la espiral de la crisis. Asimismo, varios delegados pidieron que la comunidad internacional aumentara el apoyo y la ayuda en materia de vacunas y estímulo económico a los países menos adelantados, y por último dijeron que la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados destacaría las necesidades básicas de estos países y las soluciones adecuadas.

C. Informe anual del Secretario General (Tema 4 del programa)

71. La Secretaria General en funciones señaló que, aunque la recuperación de la economía mundial estaba siendo más fuerte que lo previsto, había muchas circunstancias preocupantes que afectaban a los países en desarrollo y que permitían orientar la labor de la UNCTAD. Los países en desarrollo afrontaban múltiples dificultades: la lentitud del suministro de vacunas en dichos países; la divergencia de las modalidades de crecimiento; el aumento de la desigualdad y la extrema pobreza; la creciente brecha digital; el repunte del comercio de bienes por encima del comercio de servicios; la marcada disminución de la inversión extranjera directa; el incremento de los niveles de endeudamiento; un aumento de la ayuda

que no compensaba la contracción de otras fuentes de financiación del desarrollo; y la crisis climática, frente a la cual los esfuerzos internacionales eran insuficientes. Así pues, la labor de la UNCTAD se guiaba por el objetivo de ayudar a los países en desarrollo a superar esos retos en múltiples frentes. La labor analítica de la UNCTAD se centraba en ayudar a los países a comprender el impacto de la pandemia y en orientar la elaboración de políticas en materia de comercio, inversión, financiación, género, tecnología e innovación.

72. La oradora señaló que, además, la UNCTAD se había reunido con la Organización Mundial del Comercio para determinar esferas de trabajo complementarias y contribuir al logro de resultados productivos. Destacó que la UNCTAD también podía proporcionar un apoyo sustancial a los países en desarrollo tras un proceso de adhesión. Asimismo, la UNCTAD estaba colaborando estrechamente con la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo a fin de prestar apoyo a la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.

73. El representante de un grupo regional y un delegado expresaron su reconocimiento por los tres pilares de la labor de la UNCTAD. Señalaron que la organización proporcionaba un asesoramiento sobre políticas, un análisis y un apoyo fundamentales para mitigar los efectos negativos de la crisis. Otro grupo regional expresó su agradecimiento por los esfuerzos realizados para vincular los diferentes pilares de la labor de la UNCTAD, si bien señaló que había margen para seguir reforzando la coherencia y la dinámica entre los subprogramas.

74. Un grupo regional y algunos delegados celebraron la vuelta al multilateralismo, que era fundamental para el trabajo de la UNCTAD en la búsqueda de consenso. El grupo regional y varios delegados también agradecieron el compromiso de larga data de la UNCTAD con el multilateralismo y la búsqueda de consenso, sus conocimientos especializados para apoyar la integración de los países en desarrollo en el sistema mundial de comercio y la asistencia prestada para la formulación de modelos de desarrollo inclusivos.

75. Un grupo regional y un delegado afirmaron que el fortalecimiento de la colaboración entre la UNCTAD y la Organización Mundial del Comercio era positivo, en particular en lo que respecta al apoyo de la UNCTAD en las cuestiones de adhesión. Además, el grupo regional dijo que, dado el apoyo que les prestaba desde hacía tiempo, la UNCTAD debía mantener su labor de apoyo a los países menos adelantados.

76. Otro grupo regional y un delegado afirmaron que se valoraban tanto la investigación y el análisis de la UNCTAD como sus recomendaciones sobre políticas, en particular en relación con la deuda, los flujos financieros ilícitos, la economía digital, las capacidades productivas y la inversión. El grupo regional acogió con satisfacción el llamamiento de la UNCTAD al alivio de la deuda, la propuesta de un Plan Marshall para movilizar los compromisos no cumplidos de asistencia oficial para el desarrollo y la creación de una autoridad internacional de la deuda.

77. Un grupo regional señaló la necesidad de asistencia técnica y creación de capacidad específicas, en particular a través de los programas del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda y del Sistema Aduanero Automatizado, que eran cruciales, y pidió a los donantes que los dotaran de más recursos. El fomento de la capacidad de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas era también un elemento esencial de la respuesta a la crisis.

78. Otro grupo regional dijo que se valoraba enormemente la presencia cada vez mayor de las cuestiones de género y derechos humanos en la labor de la UNCTAD, si bien se alentaba a la organización a integrar aún más esas cuestiones en sus trabajos y análisis sustantivos.

79. Otro grupo regional afirmó que la UNCTAD también debía seguir actualizando datos y proporcionando análisis y recomendaciones sobre las mejores prácticas existentes en relación con todas las cuestiones de las que se ocupaba.

80. Un delegado dijo que el 15º período de sesiones de la Conferencia podía ayudar a sacar a las personas de la pobreza y a fomentar las alianzas y el entendimiento. Otro delegado dijo que la UNCTAD debía operar con flexibilidad para responder a los retos actuales a fin

de dotar a los vulnerables de los recursos necesarios para recuperarse. La UNCTAD debía poder obtener los mejores resultados posibles.

81. Un grupo regional señaló que, para poder estudiar debidamente el tema del programa, debía distribuirse un informe antes de la sesión. La Secretaria General en funciones afirmó que, dadas las circunstancias extraordinarias del cambio en la dirección de la UNCTAD a principios de 2021 y las exigencias de la respuesta a la pandemia, no había habido mucho tiempo para preparar un informe escrito. Añadió que ello no quería decir que no pudiera elaborarse uno en el futuro.

D. Informe sobre tecnología e innovación 2021: Subirse a la ola tecnológica. Innovación con equidad

(Tema 5 del programa)

82. La Directora de la División de Tecnología y Logística de la UNCTAD presentó los aspectos más destacados del *Informe sobre Tecnología e Innovación 2021: Subirse a la ola tecnológica – Innovación con equidad*. Como se afirmaba en el informe, el ritmo acelerado de desarrollo de las tecnologías de frontera no solo representaba oportunidades, sino también retos, como, por ejemplo, el desplazamiento de puestos de trabajo, la polarización laboral y diversas formas de desigualdad. La Directora también presentó un índice de preparación para las tecnologías de frontera, que mide las capacidades nacionales para utilizar, adoptar y adaptar esas tecnologías, y destacó que, aunque los países desarrollados obtuvieron en general mejores resultados, hubo países en desarrollo cuyos resultados fueron aún mejores. La existencia de países en desarrollo con mejores resultados indicaba que la capacidad de preparación no estaba totalmente ligada a los niveles de desarrollo. A modo de conclusión, la oradora afirmó que la respuesta política y la cooperación internacional eran esenciales para promover la innovación, al igual que la mitigación de los riesgos, por ejemplo, mediante la creación de capacidades nacionales más sólidas en ciencia, tecnología e innovación, el aumento de la participación de las mujeres en la educación en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, y el fomento de un debate inclusivo sobre las tecnologías de frontera.

83. Un panelista presentó varias iniciativas nacionales para promover la innovación y sostuvo que era necesario un mayor apoyo a los países de renta media-baja y baja, especialmente en lo que respecta a la infraestructura de las tecnologías de la información y la comunicación y al fomento de la capacidad. Otro panelista señaló que condiciones como un diseño consciente acompañado de políticas públicas adecuadas permitirían que las tecnologías de frontera redujeran y no aumentaran las desigualdades. Otro panelista destacó la importancia de mitigar la desigualdad en el acceso a la infraestructura de las tecnologías de la información y la comunicación entre los países y dentro de ellos, y subrayó la urgencia de crear capacidad en tecnologías de frontera en los países en desarrollo y así permitir la transición hacia una vía sensata de desarrollo tecnológico.

84. Los representantes de varios grupos regionales y algunos delegados elogiaron a la UNCTAD por la preparación del *Informe sobre Tecnología e Innovación 2021* y acogieron con satisfacción las recomendaciones formuladas en materia de políticas, en particular las relativas al fortalecimiento de los sistemas nacionales de innovación. Algunos grupos regionales y varios delegados subrayaron la necesidad de la cooperación internacional para reducir la brecha tecnológica y la desigualdad entre los países. Algunos grupos regionales y un delegado también sugirieron que la UNCTAD debería desempeñar un papel activo en la facilitación de esa cooperación internacional, incluida la continuación y ampliación de los análisis en materia de ciencia, tecnología e innovación.

E. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo

(Tema 8 del programa)

85. Tras la presentación del informe sobre el cuarto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo, los representantes de

varios grupos regionales y algunos delegados acogieron con satisfacción el informe y reconocieron la labor de la UNCTAD como una valiosa contribución a los debates internacionales sobre la financiación para el desarrollo. Los representantes de algunos grupos regionales recordaron que los trabajos en este ámbito se inscribían en el mandato original de la UNCTAD de 1964 y habían sido confirmados y ampliados en posteriores conferencias ministeriales. El representante de otro grupo regional expresó su decepción con el informe y sugirió que el proceso de preparación del período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo no se había seguido adecuadamente y que los temas tratados en él iban más allá del mandato del Grupo Intergubernamental de Expertos.

86. Algunos grupos regionales y un delegado hicieron hincapié en las repercusiones de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en las economías de los países en desarrollo y en el aumento de la carga de la deuda, lo que mermaba la capacidad de los países en desarrollo para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de aquí a 2030. A ese respecto, un grupo regional recordó que uno de los mensajes cruciales del informe era que en el caso de algunos países podría ser necesario abordar un tratamiento de su deuda que les permitiese retomar la senda de su sostenibilidad, recuperarse de la pandemia, crear espacio fiscal y reactivar el crecimiento económico. Un delegado acogió con satisfacción la ampliación de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda del Grupo de los 20 hasta finales de 2021.

87. Un grupo regional y un delegado señalaron que la pandemia ponía de manifiesto la urgente necesidad de replantear la actual arquitectura de la deuda internacional, ya que no ayudaba a los países en desarrollo a sortear las vulnerabilidades de la deuda, sobre todo porque el sistema actual no contaba con un mecanismo estructurado de renegociación de la deuda. El grupo regional pidió a la UNCTAD que siguiera trabajando en la exploración de medidas de política para reformar la arquitectura vigente de la deuda y avanzar hacia un sistema monetario y financiero compatible con el desarrollo inclusivo y sostenible.

88. Algunos grupos regionales y algunos delegados afirmaron que la necesidad de reforzar la cooperación internacional y el multilateralismo en la movilización de la financiación para el desarrollo hacía que el Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo se situase como una plataforma esencial para debatir los innumerables retos de financiación a los que se enfrentaban los países en desarrollo, especialmente en el período posterior a la COVID. Otro grupo regional consideró que el 15º período de sesiones de la Conferencia representaba una oportunidad para reforzar el papel del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo en el apoyo a las necesidades e intereses de financiación de los países en desarrollo.

F. Actividades de la UNCTAD en apoyo de África (Tema 9 del programa)

89. En el contexto de la pandemia, el Director de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales de la UNCTAD presentó ejemplos concretos de actividades de asistencia técnica de la UNCTAD en apoyo de África. Observó que las actividades estaban en consonancia con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las aspiraciones de desarrollo recogidas en la Agenda 2063 de la Unión Africana. Entre las actividades desarrolladas por la División durante el período del informe estaban: a) el seguimiento y control del impacto de la pandemia en el continente; b) la contribución a la transformación estructural mediante la lucha contra los flujos financieros ilícitos para favorecer el desarrollo sostenible en África; c) el fomento de la integración regional en África y las medidas no arancelarias, en el marco de la Zona de Libre Comercio Continental Africana; d) la promoción de la facilitación del comercio en África; e) la ayuda a los países africanos con miras a gestionar la deuda y conseguir inversiones; y f) el apoyo a los países africanos para sacar el máximo partido del espíritu empresarial, la ciencia y la tecnología.

90. El representante de un grupo regional acogió con satisfacción el informe sobre las actividades realizadas en apoyo de África y animó a no escatimar esfuerzos en los tres pilares del mandato de la UNCTAD. La representante de otro grupo regional también elogió encarecidamente la labor realizada por la UNCTAD en favor de África, como el índice de

capacidades productivas, la formulación de políticas, el fomento de la capacidad en materia de flujos financieros ilícitos y la facilitación del comercio, así como resultados, como la adopción de medidas de política en apoyo de las cadenas regionales de valor y el fomento de la coordinación de las políticas industriales. Señaló el reto que suponía la integración regional en el marco de la Zona de Libre Comercio Continental Africana y la necesidad de seguir contando con la ayuda de la UNCTAD, en particular en la recuperación de las crisis económicas y la pandemia. El representante de otro grupo regional expresó su agradecimiento, en particular, por la plataforma en línea de asistencia técnica de la UNCTAD y expresó su deseo de que se evaluara toda la asistencia técnica.

91. Un delegado agradeció la asistencia técnica recibida, en particular en materia de comercio electrónico, comercio y género, y apoyo a las pequeñas y medianas empresas. Otro delegado expresó su deseo de que se intensificara la coordinación de la asistencia técnica de la UNCTAD para los países africanos, como la República Centroafricana, que necesitaban apoyo. Al tiempo que acogía con satisfacción la asistencia técnica de la UNCTAD recibida por diferentes países, otro delegado solicitó la asistencia técnica de la UNCTAD en relación con la zona de libre comercio y para la eliminación de los flujos financieros ilícitos.

92. Otro delegado señaló que la cooperación entre África y la Federación de Rusia había despegado en varios ámbitos y que se estaba elaborando una hoja de ruta. Muchos delegados expresaron su agradecimiento a la UNCTAD por la asistencia técnica prestada e hicieron un llamamiento a la comunidad internacional para que apoyase financieramente a la institución, de modo que pudiese continuar brindando asistencia técnica en apoyo de África. Invitaron a la UNCTAD a que redoblase sus esfuerzos en pro de África en relación con la integración en el marco de la Zona de Libre Comercio Continental Africana.

93. El Director recordó que la comunidad internacional exigía una recuperación económica equilibrada y que la UNCTAD seguiría esforzándose a tal efecto. La UNCTAD también estaba fortaleciendo los centros de excelencia, como en el caso de Nigeria. Además, señaló que el descenso del gasto en África era consecuencia de los efectos de la pandemia existente.

G. Contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social (Tema 10 del programa)

94. En relación con este tema del programa, la Secretaria General en funciones de la UNCTAD se refirió a cómo esta, como parte integrante de la familia de las Naciones Unidas, había respondido a la crisis de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Destacó el compromiso de la institución de contribuir y participar en el proceso de reforma de las Naciones Unidas y los progresos realizados hasta la fecha. Además, destacó que el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo sería la primera conferencia sobre desarrollo que se celebraría desde el estallido de la pandemia y podría contribuir a las principales conferencias y cumbres que se celebrarían ulteriormente, como la XII Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, la 26ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

95. El representante de un grupo regional subrayó que la labor de la UNCTAD con los equipos de las Naciones Unidas en los países debía reforzarse aún más y destacó que el fondo fiduciario de múltiples partícipes era un buen ejemplo de la participación de la UNCTAD a nivel nacional y regional. Afirmó que el trabajo a nivel nacional y regional no debería eclipsar o sustituir la labor de la UNCTAD en las áreas de búsqueda de consenso, trabajo normativo e investigación y análisis. La labor de la UNCTAD articulada en torno a sus tres pilares debería continuar y esta debería seguir ocupando una posición central para proseguir el diálogo sobre soluciones globales para problemas globales, en sintonía con la visión y las prioridades de los Estados miembros.

96. En su respuesta, la Secretaría General en funciones aseguró al grupo regional que la secretaría de la UNCTAD tenía la intención de mantener plenamente los tres pilares de trabajo, incluido el mandato político sobre la búsqueda de consenso, haciendo hincapié en que el trabajo a nivel nacional y regional no se realizaría en detrimento del mandato político.

97. Los representantes de algunos grupos regionales señalaron la necesidad de una mayor coordinación en el seno del sistema de las Naciones Unidas y agradecieron los esfuerzos de reforma para reforzar la integración del trabajo de las Naciones Unidas y establecer un sistema de coordinación residente eficaz y responsable. Acogieron con satisfacción los esfuerzos de la UNCTAD en ese sentido. Pidieron a la UNCTAD que estrechara la colaboración con las organizaciones asociadas a nivel nacional, lo que redundaría en una mayor eficiencia y rendición de cuentas, además de ayudar a conseguir una respuesta al desarrollo más coordinada y coherente.

III. Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos

A. Apertura del período de sesiones

98. El 68º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo fue inaugurado el 21 de junio de 2021 por el Sr. Federico Villegas (Argentina), Presidente saliente de la Junta en su 67º período de sesiones.

B. Elección de la Mesa

(Tema 1 a) del programa)

99. En su 1206ª sesión plenaria (de apertura), celebrada el 21 de junio de 2021, el Presidente saliente de la Junta dijo que entendía que la Junta de Comercio y Desarrollo deseaba elegir como Presidente entrante de la Junta, por aclamación, a la candidata propuesta para el cargo. Por consiguiente, la Junta eligió a la Sra. Maimuna Kibenga Tarishi (República Unida de Tanzania) como Presidenta de la Junta en su 68º período de sesiones.

100. También en su 1206ª sesión plenaria (de apertura), celebrada el 21 de junio de 2021, la Junta procedió a la elección de los miembros de la Mesa de la Junta en su 68º período de sesiones. Las candidaturas pendientes se tratarían posteriormente. En consecuencia, la Mesa elegida fue la siguiente:

Presidenta: Sra. Maimuna Kibenga Tarishi (República Unida de Tanzania)

Vicepresidentes: Sr. Vaqif Sadiqov (Azerbaiyán)
 Sr. Héctor Virgilio Alcántara (República Dominicana)
 Sr. Esmail Baghaei Hamaneh (República Islámica del Irán)
 Sr. Michael Gaffey (Irlanda)
 Sr. Uehara Kenya (Japón)
 Sr. Cleopa Mailu (Kenia)
 Sr. Salim Baddoura (Líbano)
 Sr. Thomas Nauta (Países Bajos)

Relatora: Sra. Débora María Ponce de Günther (Guatemala)

101. Siguiendo la práctica establecida, la Junta convino en que los coordinadores de los grupos regionales de la UNCTAD participaran plenamente en la labor de la Mesa de la Junta.

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones

(Tema 1 b) del programa)

102. También en su 1206ª sesión plenaria (de apertura), la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el programa provisional del período de sesiones, que figura en el documento TD/B/68/1 (véase el anexo I)¹.

D. Aprobación del informe sobre las credenciales

(Tema 1 c) del programa)

103. En su 1215ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 2 de julio de 2021, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el informe de la Mesa sobre las credenciales de los representantes que participaron en el 68º período de sesiones de la Junta, que figura en el documento TD/B/68/L.2.

E. Informe del Comité Preparatorio del 15º período de sesiones de la Conferencia

(Tema 6 del programa)

Programa provisional del 32º período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo

104. También en su 1215ª sesión plenaria, la Junta aprobó el programa provisional del 32º período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, tal como se comunicó en formato virtual durante la reunión del 2 de julio de 2021, incluidos los temas propuestos para su remisión (véase el anexo II).

F. Programa provisional del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital

(Tema 7 del programa)

105. En su 1215ª sesión plenaria, el Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo señaló que los miembros de la Junta no estaban preparados para adoptar medidas sobre el programa provisional del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital y sugirió que el examen del tema se remitiera al 32º período extraordinario de sesiones.

G. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo

(Tema 8 del programa)

106. En su 1215ª sesión plenaria, el Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo señaló que los miembros de la Junta no estaban preparados para adoptar medidas sobre el programa provisional del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital y sugirió que el examen del tema se remitiera al 32º período extraordinario de sesiones.

¹ La Mesa ampliada de la Junta acordó el 29 de abril de 2021 que el tema de la serie de sesiones de alto nivel (tema 2 del programa) fuera el siguiente: Los tiempos extraordinarios exigen medidas extraordinarias: Reunión preparatoria en el camino hacia el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados: a) Impacto de la pandemia de COVID-19 en el comercio y el desarrollo; b) Prioridades de los países menos adelantados en el camino hacia la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.

H. Programa provisional de la 71ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo

(Tema 11 del programa)

107. También en su 1215ª sesión plenaria, el Presidente de la Junta señaló que la secretaría de la UNCTAD había sugerido que se aplazara el examen del tema hasta el 32º período extraordinario de sesiones de la Junta.

I. Asuntos institucionales, de organización y administrativos y asuntos conexos

(Tema 12 del programa)

Informe del Presidente del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2020-2021 y sus repercusiones; y nombramiento de los miembros del Órgano Asesor

108. En su 1213ª sesión plenaria, celebrada el 24 de junio de 2021, la Junta eligió a los siguientes miembros del Órgano Asesor por un período de un año, 2021/22: Sr. Shoaib Timory (Afganistán), Sra. Ravesa Lleshi (Albania), Sr. Federico Villegas Beltrán (Argentina), Sr. José Valencia Amores (Ecuador), Sr. Ahmed Ihab Abdelahad Gamaleldin (Egipto), Sr. Muhammadou M. O. Kah (Gambia), Sr. Cleopa Mailu (Kenia), Sra. Teuta Agai-Demjaha (Macedonia del Norte), Sr. Idris Al Khanjari (Omán), Sr. Khalil Hashmi (Pakistán) y Sr. Héctor Constant Rosales (República Bolivariana de Venezuela).

109. La Junta también acordó que, de conformidad con la práctica establecida, el Presidente de la Junta presidiría el Órgano Asesor durante el mismo período.

Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta

110. La Junta no tuvo ante sí nuevas solicitudes para su examen. En el documento TD/B/IGO/LIST/11 figura la lista de los 115 órganos intergubernamentales actualmente reconocidos como entidades consultivas por la UNCTAD.

Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta

111. La Junta no tuvo ante sí nuevas solicitudes para su examen. En el documento TD/B/NGO/LIST/27 figura la lista de las 242 organizaciones no gubernamentales actualmente reconocidas como entidades consultivas por la UNCTAD.

Examen del calendario de reuniones

112. En su 1215ª sesión plenaria, celebrada el 2 de julio de 2021, la Junta aprobó el calendario de reuniones para el segundo semestre de 2021 y el calendario provisional de reuniones para 2022, que figuran en un documento oficioso de 1 de julio de 2021, en el que se tienen en cuenta las sugerencias formuladas por la Mesa ampliada del Consejo en su sesión del 29 de junio de 2021².

Examen de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General

113. En su 1215ª sesión plenaria, la Junta aprobó la solicitud de la República de Corea, respaldada por el Grupo B y con el acuerdo del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico, de pasar de los Estados de la lista A a los Estados de la lista B anexa a la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General³.

² El calendario oficial de reuniones se publicará como documento TD/B/INF.251.

³ La lista actualizada de los miembros se publicará como documento TD/B/INF.250.

Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta

114. En su 1215ª sesión plenaria, se informó a la Junta de que las medidas adoptadas en su 68º período de sesiones no tenían consecuencias financieras adicionales.

J. Otros asuntos

(Tema 13 del programa)

115. No se presentaron más cuestiones a la Junta para su examen.

K. Aprobación del informe

(Tema 14 del programa)

116. En su 1215ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 2 de julio de 2021, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó su informe, que contendría el resumen del Presidente sobre todos los temas sustantivos, las conclusiones convenidas en relación con el tema 2 b), el programa provisional del 32º período extraordinario de sesiones de la Junta aprobado en relación con el tema 6 y otras medidas adoptadas por la Junta, también sobre cuestiones de procedimiento y conexas, así como las deliberaciones de la sesión plenaria de clausura. La Junta autorizó además a la Relatora a que, bajo la autoridad del Presidente, ultimara el informe a la Asamblea General según procediera, teniendo en cuenta las deliberaciones de la sesión plenaria de clausura.

Anexo I

Programa del 68º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.

1. Cuestiones de procedimiento:
 - a) Elección de la Mesa;
 - b) Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones;
 - c) Aprobación del informe sobre las credenciales.
2. Serie de sesiones de alto nivel.
3. Debate general.
4. Informe anual del Secretario General.
5. *Informe sobre tecnología e innovación 2021: Subirse a la ola tecnológica. Innovación con equidad.*
6. Informe del Comité Preparatorio del 15º período de sesiones de la Conferencia.
7. Programa provisional del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.
8. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo.
9. Actividades de la UNCTAD en apoyo de África.
10. Contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social.
11. Programa provisional de la 71ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo.
12. Asuntos institucionales, de organización y administrativos y asuntos conexos:
 - a) Informe del Presidente del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2020-2021 y sus repercusiones en esta materia; y nombramiento de los miembros del Órgano Asesor;
 - b) Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta;
 - c) Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta;
 - d) Examen del calendario de reuniones;
 - e) Examen de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General;
 - f) Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta.
13. Otros asuntos.
14. Aprobación del informe.

Anexo II

Programa provisional del 32º período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones.
2. Preparativos sustantivos del 15º período de sesiones de la Conferencia:
 - Informe del Comité Preparatorio
3. Programa provisional del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.
4. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo.
5. Programa provisional de la 71ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo.
6. Asuntos institucionales, de organización y administrativos y asuntos conexos:
 - a) Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta;
 - b) Examen del calendario de reuniones.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo III

Participantes*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Afganistán	Irlanda
Albania	Italia
Alemania	Jamaica
Angola	Japón
Arabia Saudita	Jordania
Argelia	Kazajstán
Argentina	Kenya
Austria	Kirguistán
Azerbaiyán	Kuwait
Bahrein	Lesotho
Bangladesh	Letonia
Barbados	Líbano
Belarús	Macedonia del Norte
Bélgica	Madagascar
Bhután	Malasia
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Malawi
Botswana	Malí
Brasil	Marruecos
Bulgaria	Mauricio
Burkina Faso	México
Cabo Verde	Mozambique
Camboya	Myanmar
Canadá	Namibia
Chequia	Nepal
China	Nicaragua
Colombia	Nigeria
Congo	Países Bajos
Côte d'Ivoire	Pakistán
Cuba	Panamá
Djibouti	Polonia
Ecuador	Portugal
Egipto	Qatar
Emiratos Árabes Unidos	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Eslovenia	República Centroafricana
Estado de Palestina	República de Corea
Etiopía	República de Moldova
Federación de Rusia	República Dominicana
Filipinas	República Unida de Tanzania
Gabón	Rumania
Gambia	Serbia
Grecia	Sri Lanka
Guatemala	Sudáfrica
Haití	Sudán
Honduras	Tailandia
India	Togo
Indonesia	Túnez
Irán (República Islámica del)	Turkmenistán
Iraq	

* En esta lista figuran los participantes inscritos. La lista de participantes figura en el documento TD/B/68/INF.1.

Turquía	Viet Nam
Uruguay	Zambia
Venezuela (República Bolivariana de)	Zimbabwe

2. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros de la Conferencia que no son miembros de la Junta:

Bahamas
Níger

3. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo
Fondo Común para los Productos Básicos
Organisation internationale de la francophonie
Organización de Cooperación Islámica
Unión Europea

4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas:

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

5. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
Organización Mundial del Comercio

6. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

International Network for Standardization of Higher Education Degrees
Society for International Development
Village Suisse ONG
